

 SUSECRETARIA DE RENTAS	AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO (notificaciones devueltas por correo)	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-03-10

Acto administrativo a notificar: EMPLAZAMIENTO NO DECLARANTE 3-2320-0036E-21

Sujeto a notificar: RAES ING SAS

Fundamento del aviso: Imposibilidad de notificar por el servicio de mensajería especializada.

El Despacho de la Subsecretaría de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, hace saber:

1. Que mediante oficio radicado N° 20210710088801 del 14/09/2021 se envió el EMPLAZAMIENTO NO DECLARANTE No 3-2320-0036E-21 del 13/09/2021 a través del servicio de mensajería especializada 472 Guía No. YG276743057CO para efectos de notificar por correo a la empresa RAES ING SAS, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 221 del Decreto Ordenanzal 0545 del 2017.
2. Que la notificación no se logró surtir por parte de la empresa de mensajería, por lo que procede la notificación por AVISO en los términos del artículo 224 del Decreto Ordenanzal 0545 del 2017, para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo:

“EMPLAZAMIENTO NO DECLARANTE 3-2320-0036E-21”

3. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal.

El presente aviso se fija en el portal Web del Departamento del Atlántico a los ____ del mes de julio de 2022.



GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS
 Subsecretario de Rentas

Proyectó E2
 Revisó Darling Isaziga